

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN Nº 103 / 2016

MODIFICACIÓN DE PERMISO DE EDIFICACION Nº22/2016.
FECHA 16 DE ENERO 2016. DIRECCION TOLHUACA Nº4853.
ROL DE AVALUO FISCAL 2706-27

CONCHALI, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

VISTOS:

1. Expediente Nº 26/2016 de fecha 26 de Septiembre 2016, de Recepción Final.
2. Orden de Ingreso Municipal Nº 403887 de fecha 26 de Septiembre 2016, por el pago del derecho correspondiente a la presente Recepción Final.
3. Orden de Ingreso Municipal Nº 403888 de fecha 26 de Septiembre 2016, por el pago del derecho correspondiente a la presente Modificación.
4. Permiso de Edificación Nº 55/2015 de fecha 16 de Enero 2016 por 361.41m2, destino comercio, oficina y bodega.

- Teniendo presente las disposiciones de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo, los antecedentes adjuntos, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 del 16 de Junio de 1992 y el Artículo 116, 116 Bis y 116 Bis A) del D.S. 458 MINVU.

RESUELVO:

Para la propiedad ubicada en TOLHUACA Nº4853, ROL DE AVALUO Nº2706-27, COMUNA DE CONCHALI.

Autorizase LA MODIFICACION PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº22/2016. FECHA 16 DE ENERO 2016 POR 361.41M2, DESTINO COMERCIO, OFICINA Y BODEGA POR UNA SUPERFICIE DE 368.25M2 DESTINO COMERCIO, OFICINA Y BODEGA.

ANOTESE, en el registro especial de esta Dirección de Obras.

ARCHIVESE, copia de la presente Resolución en el archivo especial de esta Dirección de Obras y en el expediente ubicado en el Archivo.

ENTREGUESE, original de la Resolución a interesados, para los fines que estimen conveniente.

RAS/BDV


RENÉ ALFARO SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES